

Montevideo, 14 de junio de 2017

Sr. Veterinario:

VISTO: el programa de lucha contra la garrapata *Rhipicephalus (Boophilus) microplus*, llevado a cabo por esta Dirección General en todo el territorio nacional y las enfermedades asociadas que ella transmite; la necesidad de implementar un nuevo proceso de acreditación para Veterinarios de Libre Ejercicio, en el ÁREA DE SANEAMIENTO DE PREDIOS INTERDICTOS POR GARRAPATA en el marco del Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio (SINAVELE), previsto por la ley N° 17.950 de 8 de enero 2006, ha dado lugar a que los Servicios Ganaderos la establecieran como área de Acreditación Profesional a partir del año 2017 (Resol. DGSG/N°225/17 del 12 de junio de 2017)

Para dicha acreditación, se requiere la acreditación previa en el área de Movimiento de Ganado y aprobar una instancia de evaluación de competencias en el tema, que se realizarán en el segundo semestre del 2017.

Si Ud. desea inscribirse para la acreditación en el área de SANEAMIENTO DE PREDIOS INTERDICTOS POR GARRAPATA, debe completar el formulario en línea y seleccionar la fecha y el lugar donde realizará la prueba.

Los materiales de apoyo correspondientes a cada módulo de la evaluación, serán publicados en breve el SINAVELE y en la página web.

Inscripción

Los interesados deberán completar el formulario en línea y seleccionar lugar y fecha donde quiere realizar la prueba.

Los materiales estarán disponibles en el SINAVELE y en la página web.

Se solicita leer los materiales y ante cualquier duda enviar las preguntas a la Mesa de ayuda del SINAVELE. Luego de recibidas, serán contestadas hasta 4 días hábiles antes de la prueba.

Características de la prueba

El día estipulado para la realización de la prueba tendrá 1 ½ hora para completarla.

La evaluación será a través de una prueba estructurada, donde se contemplen preguntas del tipo: opción múltiple, falso/verdadero y completar espacios en blanco.

Las preguntas de opción múltiple presentan cuatro opciones cada una, de las cuales una sola respuesta es la correcta.

Recuerde: Durante los días previos a la prueba, podrá enviar preguntas de consulta a través de la Mesa de ayuda del SINAVELE.

LUGAR DE REALIZACION DE LA PRUEBA	DEPARTAMENTO	FECHA
MONTEVIDEO	DILAVE	12/07/2017
TACUAREMBO	INIA TACUAREMBO	26/07/2017
PAYSANDU	A CONFIRMAR	03/08/2017
LAVALLEJA	A CONFIRMAR	09/08/2017

COMITE DE ACREDITACIONES

Montevideo, 14 de junio de 2017